



PAUTAS PARA EL

CONSEJO HISPANO



Miembros del consejo Soldados de Cristo Rey #15047 de Twin Falls, ID, restauraron esta estatua de La Virgen de Guadalupe en su parroquia. De derecha a izquierda aparecen el Gran Caballero Gerardo Simental, Canciller Roberto Salinas, fideicomisario Ricardo Gerhardt y Secretario de Actas Samuel López.

CONSEJOS GANADORES DE PREMIOS

Basado en las primeras cuentas parece que a muchos consejos les fue muy bien este pasado año fraternal. Estos números no son finales ya que hay varios consejos que se les está resolviendo su situación todavía pero los números preliminares son los siguientes:

<u>Premio Ganado</u>	<u>Número de Consejos Ganadores</u>
Doble Consejo Estrella	12
Consejo Estrella (Padre McGivney, Fundadores y Colón)	2
Trofeos Padre McGivney y Fundadores	18
Trofeos Padre McGivney y Colón	4
Trofeo Padre McGivney	23
Trofeo Fundadores	1
Trofeo Colón	2

En el próximo boletín daremos a conocer cuales consejos obtuvieron los Premios "Doble Consejo Estrella" y "Consejo Estrella" además de los números de arriba actualizados. Cabe resaltar que los consejos que se ganaron el Trofeo Padre McGivney y Fundadores que está en rojo en la lista de arriba, les faltó llenar el formulario SP-7 o/y el formulario 1728 para poder haber recibido los premios de "Doble Consejo Estrella" o "Consejo Estrella." A estos consejos les faltó organización y planeación pero con esta experiencia, en el futuro podrán lograr los premios anhelados. En este boletín iremos dando información sobre los requisitos para estos premios pero también el libro "Surgir con Servicio" tiene todos los pormenores de los premios.

De todas maneras, felicidades a todos los consejos ganadores de premios; esto demuestra que los consejos hispanoparlantes podemos no solamente formar buenos consejos sino que también ganarnos los premios más codiciados de la Orden. ¡Pongan sus metas en las estrellas y las obtendrán!

BIENVENIDA A NUESTRO NUEVO COORDINADOR SUPREMO, DANIEL ENRIQUE RAMÍREZ FLÓREZ

Daniel vive en el área metropolitana de Chicago, IL donde ha vivido por más de 5 años y con su esposa Klára tienen un varón que va a empezar Kindergarten. Al reverso podrán ver los estados que Daniel se encarga y si usted tiene alguna pregunta en esta región, por favor llámelo. Le deseamos mucho éxito a Daniel al emprender esta nueva etapa de su vida con la Orden.

FORMULARIOS POR LLENARSE

Formularios 185-S y 365-S: Si ya no lo ha hecho estos se deben de llenar y enviar lo más pronto posible. Lo puede hacer por correo mediante el "Cuaderno de Informes del Consejo", #1436-S, en la página de Internet, o los secretarios financieros lo pueden hacer utilizando su clave en "Administración de Miembros" también en la página de Internet. La importancia de estos formularios es fundamental porque de otra manera el Consejo Supremo no sabrá a quien enviarle materiales informativos que le corresponden a los cargos de funcionarios y directores del consejo. Aunque repitan los funcionarios y directores, de todas formas llenen y envíen estos formularios para estar seguros de esto.

Formulario 1295-S: Este se vence el 15 de agosto y es muy importante porque si no se envía, la fianza que le corresponde al secretario financiero puede no honrarse, así que para los secretarios financieros, hablen con sus fideicomisarios para que lleven a cabo la Auditoría semestral de su consejo.

NOTA SOBRE FORMULARIOS Y MATERIALES

Todos los formularios y una gran parte de los materiales que existen en inglés, también están disponibles en español pero la diferencia está en el número del formulario o material. En español, el formulario es seguido de "-S" que indica que es español. Si no se añade "-S", el material se le enviará en inglés.

CONSEJOS NUEVOS

Felicitemos a este consejo nuevo hispanoparlante y dos consejos convertidos desde el último boletín:

1. Consejo 15091, Burgaw, North Carolina
2. Consejo 5972, Miami, Florida (Conv.)
3. Consejo 1842, Santa Ana, California (Conv.)

Con estos consejos, ya contamos con 181 consejos hispanoparlantes en E.E.U.U. y 5 en Canadá.

PAUTAS PARA LOS CONSEJOS NUEVOS

Sello del Consejo. Este se les envía a los consejos juntamente con la carta Constitutiva del consejo. Si no lo ha recibido, quiere decir que no ha llenado el formulario 137-S, "Solicitud Para la Carta Constitutiva." El secretario financiero se encargará de guardar el sello y sellar las tarjetas de membresía de los miembros que estén al día en sus cuotas.

Cobranza de Per capita, avisos católicos y cultura de vida. Las cobranzas del Supremo por per capita, avisos católicos y cultura de vida se cobran dos veces al año, el primero de enero y el primero de julio.

Tipo	1 de enero	1 de julio
Per capita.....	\$1.75	\$1.75
Avisos Católicos.....	\$0.50	\$0.50
Cultura de Vida.....	<u>\$1.00</u>	<u>\$1.00</u>
Total Semestral.....	\$3.25	\$3.25

La cantidad total al año por miembro es de **\$6.50 por miembro por año**. Ejemplo: si su consejo tiene 32 miembros el primero de julio, el consejo debería:

Per Capita: $32 \times \$1.75 = \56.00

Avisos Católicos: $32 \times \$0.50 = \16.00

Cultura de Vida: $32 \times \$1.00 = \32

Total: $\$56.00 + \$16.00 + \$32.00 = \104.00

Esta cantidad sale de las cuotas impuestas a cada miembro, así que ningún consejo debería de tener inconvenientes en pagar estas cantidades. Si hay dificultades en enviar este dinero, lo más probable es que sus miembros no están pagando cuotas al consejo y es hora de arreglar cuentas con ellos. Si no se pagan estas cantidades, el consejo se suspende y todos los miembros del consejo pierden sus beneficios fraternales; al pagar la deuda, el consejo queda restaurado como activo.

No olvide también que su estado o provincia también impone per capita de acuerdo con el Reglamento

Interior del Consejo de Estado de cada estado. El estado también puede suspender consejos si no pagan el per capita y por consiguiente no podrán asistir a la convención de estado, no podrán representar a su consejo ni votar dentro de la misma. Hay repercusiones serias para el consejo y miembros cuando se suspende el consejo, así que procuren estar siempre al día.

Definiciones de las contribuciones

Per Capita: De acuerdo con la Sección 37(2) de la Constitución y Leyes de Caballeros de Colón, #30-S, el per capita es una contribución impuesta a los miembros por medio de los consejos de la Orden, según sea necesario de tiempo en tiempo para la mejor marcha de la Orden y para hacer frente a los gastos presentes y futuros de la Orden.

Avisos Católicos: Estos son gastos de la Orden para promocionar oraciones, enseñanzas católicas, y devociones de carácter religioso con el fin de profundizar la fe dentro de la Orden.

Cultura de la Vida: Estos son gastos para promocionar y defender la santidad de la vida desde concepción hasta la muerte natural. Donaciones para algunos de estos gastos no se pueden utilizar, por eso es de suma importancia esta contribución de cada miembro. Como pueden apreciar, estas cuotas del Supremo van para sostener la iniciativas que nos distinguen como la organización que somos, así que explíquenles a sus miembros a donde van estas contribuciones para que ellos las apoyen debida y puntualmente.

LISTA DE COORDINADORES SUPREMOS

Daniel Ramírez: (203) 996-1508

Cubre los estados de Minnesota, Iowa, Wisconsin, Ohio, Michigan, Oklahoma, Missouri, Illinois, Indiana, Kentucky, West Virginia, Arkansas, Georgia y Florida.

Levi Leyba: (203) 843-6588

Cubre los estados de New York, New Jersey, Pennsylvania, Maryland, Delaware, D.C., Virginia, North Carolina, South Carolina, Tennessee, Alabama, Mississippi, Louisiana, Texas y New Mexico.

Martín Yzaguirre: (203) 645-3336

Cubre los estados de California, Arizona, Nevada, Idaho, Oregon, Washington, Utah, Colorado, Nebraska, Kansas, Wyoming, Montana, South Dakota y North Dakota.

Alberto Cala: (203) 752-4378

Cubre Canadá y estados de Connecticut, Massachusetts, Rhode Island, Vermont, New Hampshire y Maine.